CORREO: cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELEFONO: 341 3511 y 323 298 2639

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., treinta (30) de julio de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00173-00
DEMANDANTE: ALFONSO MARTINEZ
DEMANDADO: SAUL RUIZ

Téngase en cuenta que se allegó copia del proceso 2019-00533, así entonces, córrase traslado por el término de tres (3) días de dicha documental.

Posteriormente, permanezca el expediente en la secretaría del Despacho hasta la fecha en que se llevará a cabo la audiencia.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy ***02 de agosto de 2021*** *a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario